



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACUERDO NÚMERO 007 DE 2.003**  
**(Acta No. 012 del 4 de julio)**

“Por el cual se crea un cargo en el Nivel Asesor”

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO,**  
en desarrollo del principio de autonomía universitaria consagrado en el artículo 69 de la Constitución Política y en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y, en especial, de las previstas en el Decreto Extraordinario No. 1210 de 1993 y;

**CONSIDERANDO:**

1. Que es función del Consejo Superior Universitario establecer, a propuesta del Rector, un sistema global y flexible de plantas de personal académico y administrativo, que tenga en cuenta las estrategias de desarrollo de las sedes en el contexto del plan global de desarrollo de la Universidad.
2. Que es función del Consejo Superior Universitario crear, suprimir o modificar cargos de acuerdo con dicho sistema y de conformidad con los recursos disponibles.
3. Que el artículo 10 del Acuerdo 013 de 1999 del Consejo Superior Universitario, estableció dentro de las autoridades y dependencias de la Rectoría:
  1. Las Vicerreorías del Nivel Nacional, que serán la Vicerreoría General y la Vicerreoría Académica.
  2. Las Rectorías, Vicerreorías o Direcciones de Sede del Nivel Nacional.
  3. El Comité Intersedes.
  4. La Secretaría General.
  5. Las dependencias, formas organizativas y cargos que se creen y organicen para el cumplimiento de las funciones de ejecución en relación con el conjunto de la Universidad.
4. Que es necesario contar con un Asesor de alta experiencia en la implementación de políticas y la adopción de planes, programas y proyectos liderados por la Rectoría General.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º.** Suprimir de la planta administrativa de la Sede Bogotá los siguientes cargos vacantes:

---

CARGO	DENOMINACIÓN	DEPENDENCIA	CLASE	ASIGNACIÓN	BONIF. POR BIENESTAR
53205	Celador	Vigilancia y Seguridad	C.A.	\$651.625	\$11.235
53203	Celador	Vigilancia y Seguridad	C.A.	\$627.889	\$10.826

**ARTÍCULO 2º.** Crear en la planta de personal administrativo de la Universidad Nacional un cargo adscrito a la Rectoría General con las siguientes características:

CODIGO	DENOMINACIÓN	CARGOS	ASIGNACIÓN	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	BONIFIC. ESPECIAL DE BIENESTAR
10217	Asesor	1	\$2.923.559	\$2.785.978	\$332.578

**ARTÍCULO 3º.** El cargo que se crea en el artículo segundo del presente Acuerdo, se cubrirá con el valor de los cargos suprimidos en el artículo primero y de la liberación de primas de antigüedad y sobresueldos certificados por la Dirección Nacional de Personal.

**ARTÍCULO 4º.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**

Dado en Bogotá a los cuatro (4) días del mes de julio del año dos mil tres (2003).

**EL PRESIDENTE,**

(Original firmado por)  
JAVIER BOTERO ALVAREZ

**EL SECRETARIO,**

(Original firmado por)  
RAMÓN FAYAD NAFAH